ACTA DE REVISION Y VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AMG-MC-032-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS VETERINARIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACION QUIRURGICA EN CANINOS Y FELINOS, HEMBRAS Y MACHOS EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA MEDIANTE JORNADAS MASIVAS".

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	23-09-2026 4:00 P.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	25-09-2026 05:30 P.M

FECHA:	**Octubre 01 de 2026 Hora 11:35 A.m.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 14.905.000**

N° DE ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA	POLIZA DE SERIEDAD
01	UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S	DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN	25/09/2026 5:02 PM	$ 14.905.000	SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 39-46-101021602
02	YURLEIDY BERNAL PIRE	N/A	25/09/2026 5:24 PM	$ 11.550.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 51-46-101027530

Así la oferta corresponde a:

PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S	$ 14.905.000
YURLEIDY BERNAL PIRE	$ 11.550.000

PROPUESTA DE MENOR VALOR: YURLEIDY BERNAL PIRE

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**ESTERILIZACIÓN CANINA O FELINA** Procedimiento quirúrgico de ovario histerectomía (hembras) y Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Quirófano en quirófano móvil en instalaciones físicas asépticas incluye medicamentos usados en la cirugía para los procesos de preparación del paciente, tranquilización, sedación, medicamentos para anestesia, instrumentación quirúrgica, tatuaje en oreja derecha para identificación se entrega totalmente despierto al propietario, con un control post operatorio además se realizara seguimiento telefónico las 24 horas en caso de que la comunidad deba comunicarse si se presenta alguna anomalía del proceso postquirúrgico de los ejemplares esterilizados	110	$ 105.000	$ 11.550.000
	TOTAL			$ 11.550.000

Resultado.

Los precios totales no superan el valor del presupuesto destinado para el contrato, así como los valores unitarios	**CUMPLE**
la proponente oferta la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con sus respectivas	**CUMPLE**

características técnicas exactas de la invitación	
formato previsto en la invitación	**CUMPLE**
Precios Artificialmente bajos	**CUMPLE**

Por lo anterior la oferta económica de YURLEIDY BERNAL PIRE Con NIT 1049608642-9 Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049608642 de Tunja, cumple con las condiciones de la invitación y continúa en el proceso de verificación de documentos habilitantes de la invitación.

1. DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE** YURLEIDY BERNAL PIRE NIT 1049608642-9	
REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURIDICA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	303702830 (25-09-2026)
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	1049608642260925150434 (25/09/2026)
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	(25/09/2026)
Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	CUMPLE	148431362 (25/09/2026)
certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	CUMPLE	8BJ6D3HUWE (25/12/2026)
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA		
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo con oferta.	CUMPLE	Anexa formato.
Garantía Seriedad de la oferta	CUMPLE	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 51-46-101027530 Valor asegurado $ 1.490.500
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	CUMPLE	YURLEIDY BERNAL PIRE C.C. 1049608642 de Tunja
Libreta Militar	N/A	N/A
Registro único Tributario - RUT	CUMPLE	NIT 1049608642-9 Actividad económica 7500: Actividades veterinarias
Formato 8 - Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE	anexa formato.
Acreditación MiPymes	CUMPLE	N/A
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en	CUMPLE	Anexa certificación Certificaciones de afiliaciones al sistema de seguridad social.

salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 244 de La ley 1955 de 2019)		
11. Debe presentar certificado de registro mercantil, actualizado año 2026, con actividades económicas inscritas relacionadas con la actividad y el objeto del servicio.	CUMPLE	YURLEIDY BERNAL PIRE Médico Veterinario Zootecnista Matricula profesional 21970 (11/11/2011) Anexa vigencia de matrícula profesional Subsana.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente contenida en la invitación. b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer esta duración la originalmente contenida en la invitación. d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	N/A	N/A
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá ser médico veterinario, como mínimo 5 años de experiencia general contados a partir la obtención de la tarjeta profesional. Si es persona jurídica y el representante legal no cumple con esta condición, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos exigidos por el municipio.	CUMPLE	YURLEIDY BERNAL PIRE Médico Veterinario Zootecnista (23/09/2011) Matricula profesional 21970 (11-11-2011) Anexa vigencia de matrícula profesional Subsana.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado mínimo 110 intervenciones de esterilización canina o felina.	CUMPLE	Anexa formato de experiencia Contrato 1792 de 2018 cuyo objeto es Prestar Servicios De Un Profesional En Medicina Veterinaria Y/O Medicina Veterinario Y Zootecnia Con Desplazamiento, Para El Fortalecimiento De La Capacidad De Respuesta De La Secretaria De Salud De Boyacá En El Componente De Control De Población Canina Y Felina Mediante El Procedimiento De Esterilización Quirúrgica, Según Lo Fundamentado En El Proyecto "Prevención Y Control De Enfermedades De Interés De Salud Pública Mediante El Control De Población Canina Y Felina En El Departamento De Boyacá" por un valor de 15.543.000. certificación anexa un total de 4.109 cirugías. Subsana.
CAPACIDAD TECNICA: El proponente deberá contar con una **UNIDAD MÓVIL VETERINARIA:** Vehículo acondicionado para la realización de procedimientos quirúrgicos, compacta pero dividida en sesiones, separadas estratégicamente y divididas por puertas corredizas para evitar infecciones ya que todos los procesos se llevan a cabo dentro de la misma, con capacidad de desplazamiento a área Urbana y Rural. Anexar carta de propiedad, SOAT vigente y Revisión técnico mecánica vigente	CUMPLE	AMBULANCIA Licencia De Transito: 10034486081 Placa: OBF536 Soat: 98280323 - 617754130 vigente RTM: 189192626 Vigente. Anexa contrato de arrendamiento del vehículo unidad móvil veterinaria.
Resolución obligatoria de Inscripción ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes (Exigida en por la normatividad sanitaria vigente mediante la Resolución 1478 del 10 de mayo de 2006 del ministerio de salud y la protección social (Medicamentos de Control Especial), Resolución 0229 del 17 de marzo de 2026.	NO CUMPLE	Aporta RESOLUCION 307 de 2026 expedida por Ministerio de salud y protección Social. Teniendo en cuenta circular 163 del 07/07/2025 expedida por la secretaría de salud de Boyacá, la documentación aportada no acredita la existencia de una Resolución de Inscripción vigente expedida por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes – FRE de Boyacá
NO CUMPLE		

RESULTADO: No cumple con todos los documentos habilitantes.

RESUMEN DE REVISION Y EVALUACION

CONDICIONES	ESTADO
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA	NO CUMPLE

PROPUESTA DOS UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**ESTERILIZACIÓN CANINA O FELINA** Procedimiento quirúrgico de ovario histerectomía (hembras) y Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Quirófano en quirófano móvil en instalaciones físicas asépticas incluye medicamentos usados en la cirugía para los procesos de preparación del paciente, tranquilización, sedación, medicamentos para anestesia, instrumentación quirúrgica, tatuaje en oreja derecha para identificación se entrega totalmente despierto al propietario, con un control post operatorio además se realizara seguimiento telefónico las 24 horas en caso de que la comunidad deba comunicarse si se presenta alguna anomalía del proceso postquirúrgico de los ejemplares esterilizados	110	$ 135.500	$ 14.905.000
	TOTAL			$ 14.905.000

Resultado.

Los precios totales no superan el valor del presupuesto destinado para el contrato, así como los valores unitarios	**CUMPLE**
la proponente oferta la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con sus respectivas características técnicas exactas de la invitación	**CUMPLE**
formato previsto en la invitación	**CUMPLE**

Por lo anterior la oferta económica de UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S Con NIT 901249974-7 Representado legalmente por DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049606687 de Tunja, cumple con las condiciones de la invitación y continúa en el proceso de verificación de documentos habilitantes de la invitación.

1. DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE** UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S NIT 901249974-7	
REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURIDICA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	303649280 (24-09-2026) 303649184 (24/09/20269
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	9012499747260924214458 (24/09/2026) 1049606687260924214354 (24/09/2026)
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	(24/09/2026)
Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley	CUMPLE	148383307 (24/09/2026) 148514503 (28/09/2026)

1801 de 2016.		
certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	CUMPLE	XC9E435Y71 (16/09/2026)
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA		
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo con oferta.	CUMPLE	Anexa carta de presentación de la oferta firmada DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN
Garantía Seriedad de la oferta	CUMPLE	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 39-46-101021602. Valor asegurado $ 1.490.500
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	CUMPLE	DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN C.C. 1.049.606.687 de Tunja.
Libreta Militar	CUMPLE	87031855347
Registro único Tributario - RUT	CUMPLE	NIT 901249974-7 7500: Actividades veterinarias
Formato 8 - Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE	anexa formato.
Acreditación MiPymes	CUMPLE	Microempresa. Anexa formato.
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 244 de La ley 1955 de 2019)	CUMPLE	Anexa certificación. Histórico de pagos seguridad social.
11. Debe presentar certificado de registro mercantil, actualizado año 2026, con actividades económicas inscritas relacionadas con la actividad y el objeto del servicio.	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL g. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente contenida en la invitación. h. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. i. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer esta duración la originalmente contenida en la invitación. j. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer	CUMPLE	Matricula 166684 inscrita (25/01/2019) renovada 03/03/2026, expedida 24/09/2026 7500: Actividades veterinarias

obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. k. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. l. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.		
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá ser médico veterinario, como mínimo 5 años de experiencia general contados a partir la obtención de la tarjeta profesional. Si es persona jurídica y el representante legal no cumple con esta condición, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos exigidos por el municipio.	CUMPLE	DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN C.C 1049606687 Tunja Médico Veterinario Matricula profesional: 17900 (15/12/2009) anexa vigencia tarjeta profesional
EXPERIENCIA EXPECIFICA: Haber ejecutado mínimo 110 intervenciones de esterilización canina o felina.	CUMPLE	**CONTRATO N. 1** Contrato de Prestación de servicios No. 254-2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES (OVARIOHISTERECTOMIA Y ORQUIECTOMIA) A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2025" Por un valor de $ 58.995.000 (41,44) SMMLV, anexa copia de contrato, acta de inicio, acta de recibo final, acta de liquidación.
CAPACIDAD TECNICA		
El proponente deberá contar con una UNIDAD MÓVIL VETERINARIA: Vehículo acondicionado para la realización de procedimientos quirúrgicos, compacta pero dividida en sesiones, separadas estratégicamente y divididas por puertas corredizas para evitar infecciones ya que todos los procesos se llevan a cabo dentro de la misma, con capacidad de desplazamiento a área Urbana y Rural. Anexar carta de propiedad, SOAT vigente y Revisión técnico mecánica vigente	CUMPLE	FURGON PLACA: VEK005 Licencia de tránsito: 10023919968 SOAT: 6000033991 RTM: 184427380 Anexa características de vehículo, concepto sanitario, plan de manejo ambiental.
Resolución obligatoria de Inscripción ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes (Exigida en por la normatividad sanitaria vigente mediante	CUMPLE	Resolución 2231 de 21 de noviembre de 2024 vigente expedida por la secretaria de salud de boyacá.

la Resolución 1478 del 10 de mayo de 2006 del ministerio de salud y la protección social (Medicamentos de Control Especial), Resolución 0229 del 17 de marzo de 2026.		
CUMPLE		

RESULTADO: cumple con todos los documentos habilitantes.

RESUMEN DE REVISION Y EVALUACION

CONDICIONES	ESTADO
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA	CUMPLE

CONCEPTO DE EVALUACION:

PRIMERO: Rechazar la propuesta presentada por YURLEIDY BERNAL PIRE Con NIT 1049608642-9 Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049608642 de Tunja estar incursa en causal de rechazo *F. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base.*

SEGUNDO: se procede con la habilitación definitiva de la propuesta en etapa previa a la aceptación de la oferta, por lo tanto, se recomienda al señor alcalde Municipal ACEPTAR la oferta del proponente UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S Con NIT 901249974-7 Representado legalmente por DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049606687 de Tunja, por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 14.905.000) M/CTE.

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Secretaria de Gobierno

ANGIE LIZETH MENDIVELSO ARIZA
Asesora externa en contratación.